

**¿CONTRIBUTA IULIA UGULTUNIA?
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE “LOS CERCOS”,
EN MEDINA DE LAS TORRES (BADAJOZ)**

Pedro Mateos
Antonio Pizzo
Pedro Delgado

Instituto de Arqueología de Mérida¹

Resumen

Desde el año 2007 el Instituto de Arqueología viene trabajando en el yacimiento de “Los Cercos” en el término municipal de Medina de las Torres identificado en la actualidad, por la mayor parte de los autores, como el lugar donde se localizaba *Contributa Iulia Ugultunia*. En este artículo pretendemos dar a conocer los primeros datos procedentes de excavaciones arqueológicas documentadas en el yacimiento, junto con una aproximación de carácter historiográfico sobre la problemática de la ubicación real de la antigua ciudad romana. En los próximos años, el yacimiento será objeto de un proyecto de investigación en el que se contempla la prospección intensiva de su territorio más cercano, la excavación arqueológica del solar y el análisis de su estructura urbana.

Abstract

Since 2007 the Merida Institute of Archaeology is researching in the archaeological site of “Los Cercos”, in the municipality of Medina de las Torres (Badajoz). This place is identified by most of the archaeologist as the location of the ancient city of Contributa Iulia Ugultunia. In this paper we will show preliminary results of archaeological work carried out in the site, together with a historiography state of the art regarding to the problem of the ancient Roman

1. Centro de Investigación de titularidad mixta formado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Junta de Extremadura y el Consorcio de Mérida.

city location. In the future years the site will be the main focus of a research project which covers an intensive archaeological survey of its immediate territory, excavation and analysis of its urban structure.

Desde el año 2007, el Instituto de Arqueología de Mérida viene desarrollando diversas intervenciones arqueológicas en el yacimiento de “Los Cercos” situado en las cercanías de la ciudad pacense de Medina de las Torres (*fig 1*). Esta actividad se enmarca dentro del proyecto de investigación financiado por la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura, dentro de su Plan Regional de Investigación² y tiene como objetivo fundamental conocer las principales características de los restos arqueológicos existentes en un yacimiento sobre el que se han difundido numerosas hipótesis, pero en el que hasta la actualidad, no se ha podido documentar ninguna estructura urbana a la que vincular los numerosos datos históricos que confluyen en la zona. Esta ausencia de restos evidentes ha provocado una confusión sobre su identificación



Fig. 1: Fotografía aérea del yacimiento arqueológico de “los Cercos”. [Fotografía de Jesús Rueda]

2. N° de referencia PRI09B152.

desde que en el s. XVII Rodrigo Caro, estudiando el itinerario de Antonino, situara la ciudad de *Contributa Iulia Ugultunia* en Fuente de Cantos y, quince años después, Tamayo de Salazar la vinculara a Medina de las Torres. Tampoco las excavaciones arqueológicas realizadas por Barrientos a mediados del s. XIX ayudaron a definir la problemática subyacente siglos atrás sobre la identificación de esta ciudad. Este “fracaso” facilitó al menos, la aparición de togados y columnas relacionadas con el yacimiento y permitió continuar, a partir de los estudios de los epígrafes aparecidos en los alrededores y los textos clásicos, el interés por este yacimiento.

En el año 2007, gracias al interés y a la financiación del ayuntamiento de Medina de las Torres³ y de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, tuvimos ocasión de iniciar los trabajos arqueológicos en “Los Cercos” que han hecho posible que este proyecto de investigación sea hoy una realidad.

Los primeros datos sobre la potencialidad arqueológica del yacimiento nos lo proporcionó la documentación realizada a partir de prospecciones geofísicas realizadas en todo el solar mediante el uso primero del georadar y, posteriormente, del magnetómetro. El cruce de resultados de ambas metodologías dio lugar a un peculiar “plano potencial de estructuras” que permitió priorizar diversas áreas en las que realizar una excavación arqueológica orientada al descubrimiento del mayor número posible de estructuras conservadas en “Los Cercos” con el objetivo general de conocer, por primera vez en la historia del lugar, la entidad de los restos arquitectónicos, su tipología y, sobre todo, el arco cronológico de la ocupación presente en la zona.

Esta primera campaña de excavaciones se realizó entre los meses de Junio y Noviembre del año 2008 y permitió identificar diversas estructuras urbanísticas que confirman, al menos, la existencia de una ciudad de época romana en el solar de “Los Cercos”. Esta evidencia, que podía resultar obvia, debe ser tomada en consideración teniendo en cuenta las muchas hipótesis planteadas a lo largo de los siglos sobre el carácter y funcionalidad de este yacimiento.

El interés de los restos documentados en esta primera campaña ha propiciado el inicio de un proyecto de investigación que conllevará una segunda fase de excavación entre los meses de Julio a Octubre de 2009 y una tercera fase, dentro de un proyecto de adecuación y conservación del yacimiento arqueológico, que permitirá intervenir en el solar desde Noviembre de 2009 a Diciembre de 2010. Paralelamente tenemos previsto realizar nuevas

3. Quisiéramos expresar aquí nuestro agradecimiento por la ilusión y el interés demostrado por el desarrollo de estos trabajos a su alcalde Marcos Chamizo y al Teniente

de Alcalde Francisco Delgado sin cuya colaboración y confianza en el equipo técnico no se hubieran podido desarrollar.

prospecciones geofísicas en los terrenos limítrofes al solar de “Los Cercos” y un análisis del territorio más próximo con el objetivo de conocer las características fundamentales de la ocupación, desde un punto de vista diacrónico, de este yacimiento identificado por numerosos autores, como la antigua ciudad de *Contributa Iulia Ugultunia*.

En estas páginas tratamos simplemente de situar el debate sobre esta ciudad a partir de la documentación existente y dar a conocer los primeros datos estratigráficos procedentes de excavaciones arqueológicas, gracias a los trabajos realizados recientemente en el yacimiento.

INTRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA

La historia de la investigación sobre la ciudad de *Contributa Iulia* se limita a algunas referencias directas, centradas esencialmente en dos cuestiones: la controversia recurrente sobre la localización del yacimiento (con la consecuente confusión entre varios lugares posibles) y la ausencia de restos arqueológicos evidentes y asociables.

Ante la ausencia de restos arqueológicos visibles el interés se ha orientado en el análisis del nombre de la ciudad, su condición jurídica y su identificación física con un yacimiento histórico. El origen de los estudios empieza en una cita de Plinio (*NH* III, 13-14) que sitúa *Contributa Iulia* en la *Baeturia* Céltica, región de la provincia *Baetica*, entre los ríos *Baetis* y *Anas* (Guadalquivir y Guadiana), en el convento jurídico Hispalenses. Plinio no nos indica directamente su situación jurídica, existiendo para todas las ciudades de *Baeturia* citadas, la denominación genérica de “*oppida*”⁴.

Al nombre de la ciudad se relaciona una cuestión de gran interés derivada de la misma cita de Plinio y el análisis epigráfico de varios hallazgos. Además de la división de la *Baeturia* en dos partes, el autor se refiere a los nombres de las ciudades de la zona y a la atribución de sus epítetos originales, afirmando: *Contributa Iulia Ugultuniae, cum qua et Curiga nunc est*. El resto de fuentes citan la ciudad con el término *Contributa* (Ptolomeo 2.4.10; IA 432,6; Rav. Cos. 4.44/314). Estas referencias a *Ugultunia* como epíteto asociado al resto del nombre y a *Curiga* generan una doble problemática: la relativa al nombre de la ciudad y otra de carácter jurídico respecto a la absorción de la segunda en *Contributa*⁵.

4. Rodríguez Bordillo, R. – Ríos Graña, A.M. 1976, 147.

5. La presencia de la doble nomenclatura *Ugultunia* y *Ugultuniacum* y la relación jurídica con *Curiga* se

analizarán en publicaciones monográficas posteriores tras la finalización del proyecto de investigación.

El análisis de la epigrafía de esta zona de la provincia de Badajoz ha indicado la presencia de contributenses en lugares distintos⁶, así que se ha planteado para *Contributa* la hipótesis que la ciudad pudo resultar de la agrupación de cinco núcleos poblacionales distintos reunidos bajo la gestión única de capital administrativa⁷. Sucesivamente⁸ se añadiría también la ciudad de *Curiga*, según la indicación del mismo Plinio.

Sin embargo, la hipótesis sobre el número de unidades poblacionales que “contribuyeron” a la formación de la ciudad, necesita de elementos nuevos para su confirmación.

Hasta la mitad del siglo XIX el yacimiento arqueológico situado en la zona de “Los Cercos” era casi totalmente desconocido, a pesar de la existencia de referencias muy antiguas relativas a la localización de la ciudad⁹.

Las primeras noticias sobre *Contributa* se remontan al año 1634 cuando R. Caro realiza un análisis del Itinerario de Antonino, proponiendo su localización a una milla de Fuente de Cantos, en un lugar denominado “San Bartolomé del Villar”¹⁰.

La primera vinculación con Medina de las Torres se realiza diecisiete años más tarde cuando Tamayo de Salazar¹¹ sobre la base de una inscripción¹² conservada en la iglesia parroquial atribuyó la referencia a la ciudad, con *Contributa Iulia*.

A pesar de esta atribución la primera teoría de R. Caro se retomó en estudios posteriores, como por ejemplo en la recopilación de J.A. Ceán Bermúdez que persiste en la idea de la localización de *Contributa Iulia* en “San Bartolomé del Villar”, cerca de Fuente de Canto, proponiendo la existencia en Medina de las Torres de la *Perceiana* de los Celtas Betúricos¹³. Este planteamiento adquiere un papel fundamental en la explicación de los restos escultóricos y epigráficos recuperados en el área de “Los Cercos”; la misma identificación con *Perceiana* se repite en el *Diccionario* de P. Madoz¹⁴.

Desde el punto de vista historiográfico destaca la figura de J.A. Barrientos, cuyo manuscrito *Antigüedades de Medina de las Torres* se ha reconsiderado, recientemente, en un trabajo sobre la epigrafía de Medina de las Torres¹⁵ y en una publicación promovida por la Diputación de Badajoz en la que se edita, definitivamente, el manuscrito completo¹⁶. El manuscrito consta de nueve

6. Medina de las Torres, Zafra, Fuente de Cantos, Alconera y Los Santos de Maimona.

7. Canto, A. 1997, 186-187.

8. En época de Vespasiano según Canto, A. 1997, 187.

9. Los resúmenes historiográficos principales sobre *Contributa Iulia* se encuentra en Gimeno, H. – Ramírez, J.L. 1999, 154-155 y en la monografía de Ortiz Romero, P. 2002.

10. Caro, R. 1634, 88, 196.

11. Tamayo de Salazar 1651-1659.

12. CIL II 1029

13. Gimeno, H. – Ramírez, J.L. 1999, 155.

14. Madoz, P. 1845-1850: XI, 341.

15. Gimeno, H. – Ramírez, J.L. 1999, 149-162.

16. Ortiz Romero, P. 2002.

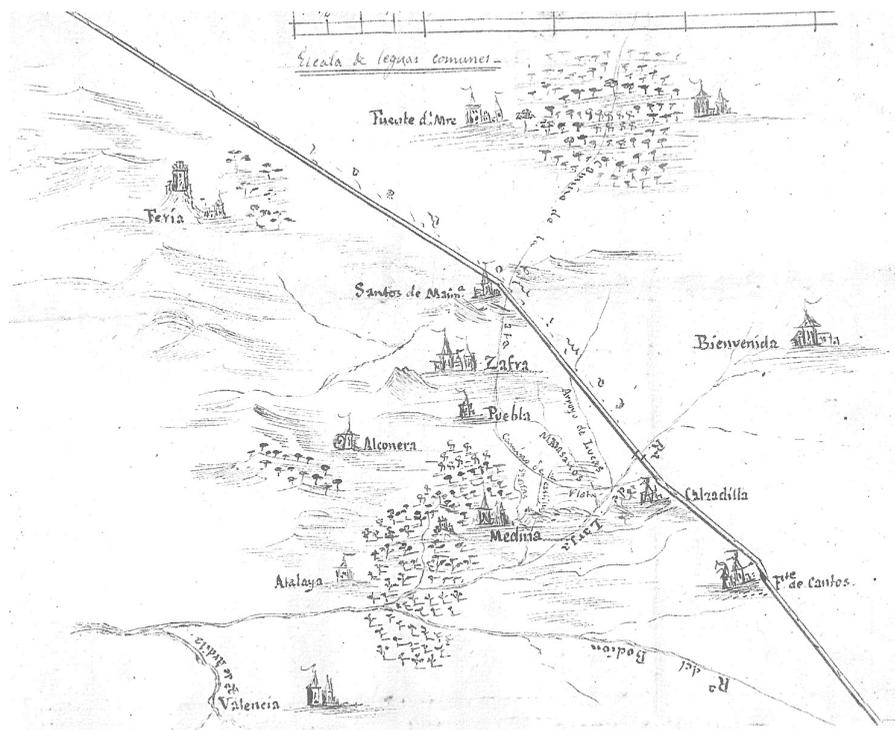


Fig. 2: Dibujo esquemático de la situación topográfica de Los Cercos según Barrientos (tomado de Ortiz, 2002).

capítulos cuyos contenidos se refieren a la negación de la identificación de Medina de las Torres con *Contributa Iulia*, la demostración que en Medina se situaba la *mansio* de *Perceiana*, la presentación de los hallazgos de los materiales de “Los Cercos” y la obstinación en el papel que concede a Santa Eulalia y a la idea del camino al martirio hacia Mérida pasando por *Perceiana* / Los Cercos (fig. 2).

Los elementos más importantes del manuscrito se refieren a los hallazgos presentes en el término municipal de Medina de la Torres, a pesar de que los contenidos del mismo intenten subrayar únicamente la grandeza de su pueblo en relación con el martirologio cristiano de Santa Eulalia. La excavación del yacimiento arqueológico de “Los Cercos” será la primera gran intervención directa sobre el patrimonio Arqueológico de la provincia de Badajoz, como consecuencia directa del hallazgo de una de las estatuas de mármol en el año 1845¹⁷. A pesar de que la excavación se realizó con recursos humanos suficientes, los resultados

17. La excavación en el área de “Los Cercos” representa el inicio de una serie de vicisitudes que testimonian el fracaso de los trabajos arqueológicos en relación con el

abandono de las actividades de excavación de la Comisión de Monumentos de Badajoz. Los detalles de la cuestión en Ortiz Romero, P. 2002.

se limitaron a los hallazgos de las estatuas, las monedas y los epígrafes (fig. 3), dejando en el olvido la situación de los restos arquitectónicos y la propia localización exacta de la excavación. Las actuaciones en el yacimiento se limitaron exclusivamente a la búsqueda de objetos significativos que han convertido el fracaso del único intento de restitución del antigua *Contributa Iulia* en un desinterés total hacia un proyecto arqueológico complejo y homogéneo.

El yacimiento de “Los Cercos” se convierte así en una especie de lugar mítico para los buscadores de tesoros y antigüedades, con el resultado de expolios incontrolados contra el yacimiento que se han mantenido hasta la actualidad.

El problema de la localización de la ciudad es el más interesante desde el punto de vista arqueológico, existiendo tradicionalmente referencias epigráficas sin un contexto específico que han contribuido a la definición de varias cuestiones jurídico-sociales, y la “perdida” de los restos materiales de la ciudad. Se resumen a continuación las principales propuestas e hipótesis planteadas a lo largo de la historia de la investigación:

- Eduardo Saavedra y Aureliano Fernández-Guerra¹⁸ localizan *Contributa* entre Medina de las Torres y Calzadilla de los Barros, sin precisar el lugar.



Fig. 3: Togado hallado en el cerro de “los Cercos” en las excavaciones del s. XIX, actualmente expuesto en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. (Fotografía de Francisco Delgado)

18. Saavedra, E. y Fernández-Guerra 1914.

- Mélida¹⁹ la sitúa en dos lugares: en Monasterio y en Llerena
- En Fuente de Cantos, según la localización de Ceán Bermúdez, Cortés y López²⁰, J. Viu²¹, Díaz y Pérez²² y E. Albertini²³.
- F. Fita sugiere la presencia de la ciudad en Zafra²⁴
- H. Galsterer²⁵ plantea la hipótesis de emplazar *Contributa* en Medina de Las Torres más que en Fuente de Cantos, seguido por L. García Iglesias²⁶
- Wiegels la sitúa en Medina de las Torres, con dudas²⁷
- García Bellido²⁸, sobre el estudio de Hübner, coincide en señalar su posible localización en la actual ciudad de Llerena, tesis que será debatida por Menéndez Pidal²⁹.
- Roldán Hervás³⁰ entre Medina de las Torres y Calzadilla de los Barros.
- Ramón Rodríguez Bordillo y Ana María Ríos Graña³¹ la sitúan en Medina de las Torres.
- P. Sillieres atribuye la ciudad al emplazamiento de los Cercos³²
- Sobre el análisis epigráfico A. Canto plantea la presencia de *Contributa* en el territorio de Medina de las Torres³³ y la creación de una pentápolis administrada por el mismo centro urbano, retomando la hipótesis anterior de la agrupación de pequeños poblados de A.T. Fear³⁴.
- En el primer mapa incluido en el CIL II, Supplementum, *Contributa* está localizada en Fuente de Cantos y Llerena.
- En el segundo mapa incluido en el CIL II se localiza *Contributa* en Fuente de Cantos y *Vgultunia* en Medina de las Torres.
- El tercer mapa incluido en el CIL II Supplementum señala que *Vgultunia* es el territorio comprendido entre Llerena y Azuaga

PROSPECCIONES GEOFÍSICAS

Nuestro proyecto de investigación se inserta, básicamente, en la problemática de la localización de la ciudad, interviniendo con estrategias y metodologías diferenciadas que han proporcionado datos de gran importancia en la identificación del yacimiento arqueológico.

19. Melida, J.R. 1925, 393, 434.

20. Cortés y López 1835-1836, 2.390 y 3.477

21. Viu, J. 1852, 213.

22. Díaz y Pérez 1887, VII, VIII.

23. Albertini, E. 1923, 40.

24. Fita, F. 1894, 44, 51.

25. Galsterer, H. 1971, 20.

26. García Iglesias, L. 1971, 91.

27. Wiegels, R. 1976, 260-261; 1985, 33

28. García Bellido, A. 1974.

29. Menéndez Pidal, R. 1952, 135-136.

30. Roldán Hervás, J.M. 1968, 29.

31. Rodríguez Bordallo, R.-Ríos Graña, A. M. 1976, 145-163.

32. Sillieres, P. 1990, 476-477.

33. Canto, A. 1995, 313-314; 1997, 186-187.

34. Fear, A.T. 1991, 151-161

Los datos que se presentan en este trabajo sintetizan la primera etapa del proyecto:

1. Prospección con GEORADAR
2. Prospección con MAGNETOMETRO
3. Excavación arqueológica realizada en el solar de “Los Cercos”

La primera fase de la prospección ha sido realizada por Intromac, con la financiación de la Junta de Extremadura, mientras que la segunda se asocia a un programa de colaboración entre el Instituto de Arqueología de Mérida (IAM) y el Dipartimento di Archeologia e Storia delle Arti - Università di Siena (Italia). En ambos casos se han empleado técnicas no destructivas que han restituido dos diferentes radiografías del solar objeto de la excavación arqueológica.

Los resultados de ambas prospecciones han permitido planificar la intervención con un buen nivel de conocimiento del estado del subsuelo y orientar la intervención al descubrimiento de estructuras específicas que han marcado el éxito de esta primera fase del proyecto.

El Georadar es una técnica basada en el uso de ondas electromagnéticas, que al transmitirse por el subsuelo se ven reflejadas por las diferencias entre los medios por los que éstas pasen. Estas diferencias son debidas a cambios en los parámetros electromagnéticos de los componentes, es decir, modificaciones de la conductividad, permitividad eléctrica y la permeabilidad magnética. Se utilizan antenas con diferente frecuencia que, en la mayor parte de los casos, actúan como fuente emisora y receptora de las ondas. Finalmente se obtiene una radiografía del subsuelo denominada Radargrama: una composición de cada uno de los impulsos emitidos por la antena, que al producirse a alta velocidad generan una imagen prácticamente continua.

La preparación de las prospecciones se ha realizado sobre la misma base cartográfica, con el objetivo de emplear las mismas coordenadas topográficas para la realización de una malla correspondiente a las distintas etapas de trabajo del georadar y del magnetometro. De esta manera los resultados de ambos se han podido solapar y cruzar para una mejor lectura del subsuelo desde superficies parciales hasta la totalidad del espacio (*fig. 4*).

Entre las prospecciones geofísicas se ha aplicado, en una segunda etapa, otra técnica no destructiva basada en el empleo de un método magnético. El uso del magnetómetro ha evidenciado resultados de gran interés para la lectura de las estructuras presentes en el solar previamente a la intervención arqueológica. Las imágenes restituidas, analizadas en relación con los resultados del georadar, nos han indicados con claridad las áreas con abundancia de restos construidos.

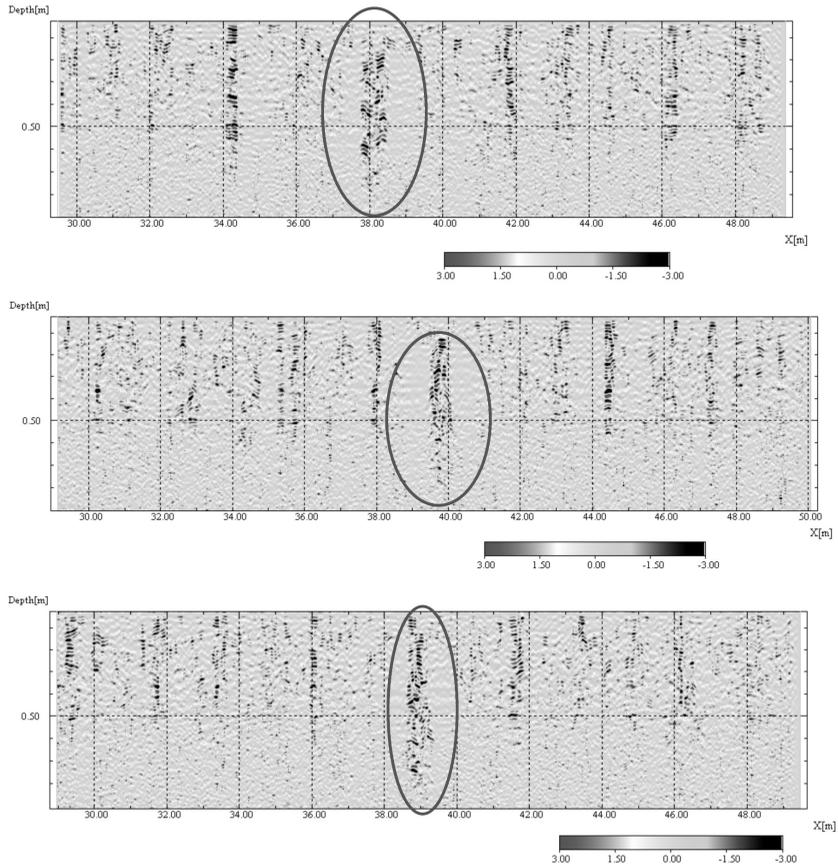


Fig. 4. Radargramas transversales del cuadrante 2 (metro 31, 32, 34 aproximadamente). En los óvalos indicios de posibles estructuras.

Se trata de una técnica ampliamente usada en la actualidad por su efectividad en la restitución de datos y tiempo de ejecución. En “Los Cercos” este tipo de prospección ha resultado muy eficaz en términos económicos debido a las indicaciones ofrecidas sobre la extensión de las áreas con presencias arquitectónicas y sus potencialidades, permitiendo una mejor gestión de los recursos a disposición del proyecto.

El funcionamiento de la técnica se basa en la caracterización de las variaciones del campo magnético terrestre, causados por la geología de los terrenos o la presencia de estructuras en el subsuelo.³⁵

³⁵. Estos datos se ampliarán en un capítulo específico de L. Cerri sobre la prospección magnética en “Los Cercos” en el ámbito de la monografía final del proyecto.

El área documentada por esta segunda prospección ha sido de aproximadamente 16400 m², con un fuerte desnivel topográfico este-oeste, dividida en 41 cuadrantes de 20 m de lado (*fig. 5*) y un total de 32800 lecturas.

Los resultados son evidentes a partir de la observación de las radiografías obtenidas a raíz de la unión de las distintas lecturas (*fig. 6*). Existen dos grandes áreas de concentración de estructuras situadas al oeste y al centro del área con una zona de diferente densidad y posibles superposiciones de fases arquitectónicas. A partir de estas evidencias se ha planteado la excavación arqueológica en la zona central y en la oeste, donde la presencia de un área relativamente abierta permitiría imaginar la existencia de un espacio de grandes dimensiones vinculado con el cerro del solar.

Las previsiones de las prospecciones han obtenido una confirmación en la primera campaña de excavaciones arqueológicas que se sintetiza a continuación.



Fig. 5: División del área en cuadrantes utilizados para la realización de la prospección geomagnética.



Fig. 6: Primeros resultados de la prospección magnética en el yacimiento.

LOS PRIMEROS DATOS ARQUEOLÓGICOS SOBRE LA CIUDAD. INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA DE LOS RESTOS DOCUMENTADOS EN LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA. (fig. 1)

Las intervenciones arqueológicas se han desarrollado en la ladera occidental del cerro de Los Cercos con una superficie total que supera las dos hectáreas.

A partir de los resultados de la prospección geofísica y magnética se han programado tres áreas de actuación (A1000, A2000 y A3000). La primera, A. 1000 (15 x 19 m), se sitúa a media ladera, en el límite sur de la parcela. Al este de la misma, se sitúa el segundo área, A. 2000 (20 x 36.7 m). Por último, en la cima del cerro, realizamos un nuevo corte, el A. 3000 (25 x 20 m) localizado en la ladera oriental del yacimiento.

Debemos señalar que, en esta primera campaña, y para aumentar la extensión de la intervención y por tanto facilitar una valoración general de las características de las estructuras urbanas, decidimos excavar las tres áreas hasta definir las primeras unidades estructurales romanas, sin profundizar, hasta ahora, hacia estratigrafías anteriores.

A1000 (fig. 7)

La excavación del área nos permitió constatar la presencia de restos estructurales que nos presentan una dilatada ocupación del espacio y en la que se pueden establecer distintas fases (fig. 8).

Los datos más antiguos sobre su ocupación se vinculan con la realización de un aterrazamiento de la ladera del cerro creando diversas plataformas. Dos de ellas fueron documentadas en relación con dos ejes viarios pavimentados de guijarros bien afirmados. Una vía transita en dirección este-oeste, *decumanus*, mientras la otra discurre en dirección norte-sur, *kardo*. Al Sur, relacionada con esta misma fase tenemos constancia de la existencia de un lienzo de la muralla de la ciudad. Coincidiendo con el trazado del *decumanus* se realizó una puerta de entrada a la ciudad de tres metros de ancho flanqueada por dos torres poligonales. Debido a los límites de excavación citados, desconocemos la fecha de construcción de ambas vías y del lienzo de muralla, aunque sabemos que ambas estructuras fueron reformadas antes de la segunda mitad del siglo III d.C., momento en que se produce una reestructuración de este espacio.



Fig. 7: Vista aérea de las áreas A1000 y A2000 (Fotografía de Jesús Rueda).

En esta fase se repavimenta el *decumanus* y se reforma la puerta de entrada a la ciudad, reutilizando un dintel de mármol procedente de un edificio anterior como umbral de la propia puerta (fig. 9). En el interior del espacio acotado por la cerca defensiva y las torres, adosándose a la del flanco sur, se construye una fuente de pequeñas dimensiones de la que conservamos restos en mal estado de conservación. Así, a pesar de que el lateral este de la torre a la que se adosaba la estructura ha sido expoliado por completo, el enfoscado que lo cubría se ha mantenido, conservándose la roza en él practicada y en la que se insertaba el tubo del surtidor cuya sección hemos podido documentar. La traída de aguas hasta la estructura se realizaba mediante tuberías de plomo.

En síntesis, nos encontramos en esta fase con una puerta de acceso a la ciudad y un espacio de intersección de dos vías que conforman una plaza de pequeñas dimensiones en la que se construye una fuente en su lado sur.

Desde el punto de vista urbanístico destaca el hecho de la no correspondencia del ancho de las dos vías; así mientras el *kardo* presenta un ancho de 4.2 m., en el *decumanus* se observa un ancho variable, sin duda influido por el hecho de discurrir bajo el vano del acceso de 3 m. La particular planta trapezoidal del área, está motivada por la fisonomía que imprime al trazado urbano la presencia de la



Fig. 8: Plano General de las estructuras documentadas en las áreas A1000 y A2000.



Fig. 9: Vista parcial del A1000. En primer plano el decumanus y la puerta de acceso a la ciudad.

puerta, que obliga a que la superficie transitable del *decumanus* sea reducida drásticamente, originando ángulos de 45° . En uno de ellos se coloca el acceso a un edificio cuya funcionalidad podemos intuir a partir de la dimensión del acceso, 2.5 m. y la configuración interna del edificio, que indican que estaba destinado a la entrada de carruajes, animales y pertrechos, quizás relacionados con el cuidado y la guardia de la puerta anexa.

En un momento posterior a la 1ª mitad del siglo IV d.C., se produce una reestructuración en el que se suceden reformas que tienen su origen en el continuo uso de las estructuras que se integran en el paisaje urbano. Se repavimentan las vías, se amortiza la fuente y el umbral, y se reforma el interior del edificio anexo a la muralla identificado como cuerpo de guardia. Además, se reduce el anterior acceso del edificio de 2.5 m a 1 m. y se coloca adosado a su cierre oriental un banco corrido (*fig. 10*).

En el otro extremo del *kardo*, se sitúa otro edificio del que hemos documentado una estancia de manera íntegra y otra de manera parcial, ya que la mayor parte de su superficie se encuentra en A. 2000, por lo que sus características serán expuestas en ese apartado. La estancia, de planta rectangular, 7 x 3.5 m. posee un pavimento de tierra batida. En general los accesos se localizan orientados hacia

esta vía, pero la ubicación de la estancia, en el vértice de la intersección de ambas calles, y el mal estado de conservación del cierre occidental, nos impiden poder afirmar la orientación de la dependencia. En el caso de la segunda, en la escasa porción que hemos observado, se aprecia la presencia de restos de un pavimento de *opus signinum*. La coincidencia en las dimensiones, su disposición, orientadas hacia un espacio con concurrencia de personas o el hallazgo de material de almacenaje en su interior sugieren la probable existencia de *tabernae* destinadas a la dispensación de productos de cara al público.

En esta misma fase de reforma se construye una nueva estructura que apoya directamente sobre el último de los pavimentos documentados del *decumanus*, ocupando parte de su flanco septentrional. A partir de la localización del eje de simetría establecemos que la amplitud original de la vía pudo alcanzar los 8 m. privatizando esta nueva estructura aproximadamente 2.5 m de la superficie pública.

Tras esta ocupación y hasta finales de la quinta centuria se empiezan a documentar en el área los primeros niveles de derrumbe, amortización de todas las estructuras y distintas fosas de expolio. Los materiales asociados a los estratos que las colmatan las sitúan ya en los siglos VI-VII d.C.

A pesar de que la intervención de este área se reduce a un corte de 285 m² (15X19m) los datos aportados han sido de enorme utilidad para conocer parte de la estructuración urbanística de la ciudad. La aparición de un lienzo de la muralla en la que documentamos una puerta de entrada flanqueada por



Fig. 10: Vista parcial del A1000. En primer plano *decumanus* y acceso al edificio adosado a la torre de la muralla.

dos torres se completa con la presencia de un cruce de vías que conforma una plaza delimitada en su lado suroeste por una construcción adosada a la muralla que podría identificarse probablemente con un cuerpo de guardia reformado y reestructurado con el paso del tiempo. Las reformas documentadas en este edificio, en el enlosado de las vías y en la propia puerta de entrada a la ciudad confirman la vitalidad y continuidad funcional de este espacio desde antes del s. III hasta los s. VII/VIII.

A2000 (Fig. 7)

Como en el caso del área anterior la ocupación del espacio comienza con la instalación de una nueva vía con orientación norte-sur, un *kardo* que se sitúa a 37 m. al este del *kardo* que documentamos en A.1000. La documentación de ambos *kardines* y del *decumanus* permite establecer las dimensiones de la *insula* enmarcada entre estas vías y plantear una trama viaria hipotética sobre la que articular el trazado urbano en esta zona de la ciudad. Al norte estaría acotada por el *decumanus* que observamos en el área anterior (fig 8). Los materiales hallados en los niveles de amortización de esta nueva vía fechan una vez más su reforma en la 2ª mitad del siglo III d.C.

El interior de la *insula* estaría ocupado, al menos en su lado norte, por un único edificio de planta rectangular, que ocupa todo la totalidad de la manzana en la que se inserta y que se configura entorno a la vía oriental. El edificio se articula sobre a un espacio abierto que aparentemente circundaría a la estancia identificada como Hab. N. En el lateral este de este espacio localizamos un acceso pavimentado con varias piezas de granito reutilizadas (fig. 11). Las dimensiones del acceso, más de 2.5 m, y la naturaleza del pavimento, parecen indicar que estamos ante una entrada al edificio destinada nuevamente al tránsito de carruajes. Al oeste de este espacio, localizamos los restos de dos estancias, Hab. K y Hab. L, de similares dimensiones, 3 x 3 m, aunque en esta ocasión no documentamos vanos que pongan en comunicación estas estancias con el patio. En el caso de Hab. N, a la que se accede desde el patio, por el oeste de la misma.

El edificio posee una primera reforma en la que la zona abierta se compartimenta y surgen los espacios identificados como Hab. H, Hab. I, Hab. J, Hab. M, Hab. O y Hab. P. En esta última localizamos una nueva entrada desde el *kardo* oriental. Las dimensiones, 1.5 m. de ancho, parecen destinarlo al tránsito peatonal (fig. 12).

Esta primera transformación nos muestra un edificio de grandes dimensiones, con 37 m. de anchura y longitud final desconocida, articulado entorno a dos

¿CONTRIBUYE IULIA UGULTUNIA? INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE "LOS CERCOS", EN MEDINA DE LAS TORRES, (BADAJOZ)

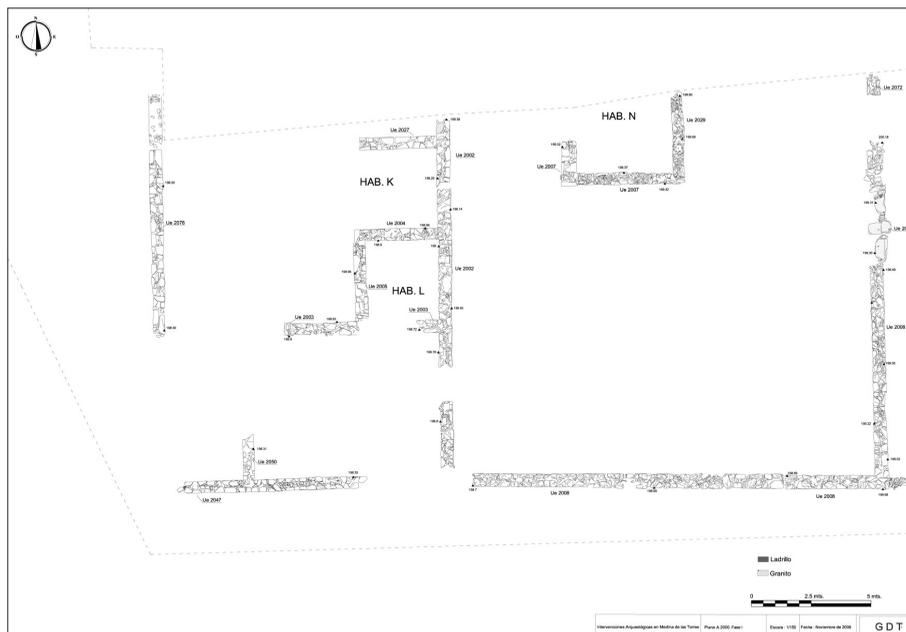


Fig. 11: Plano de las estructuras documentadas en A2000 donde se incluyen las habitaciones que conforman la primera fase del edificio.

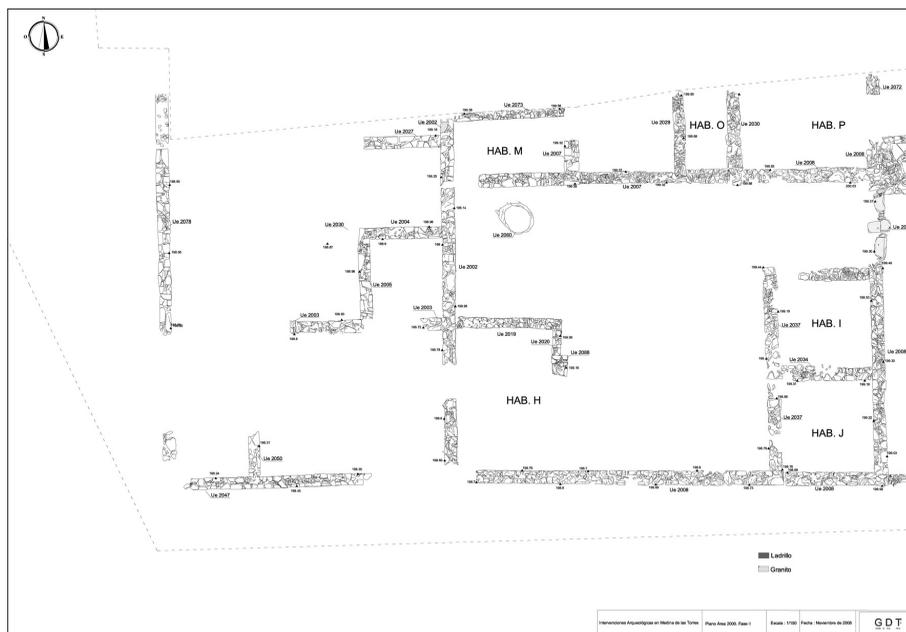


Fig. 12: Plano de las estructuras documentadas en A2000 donde se incluyen las habitaciones que conforman la primera reforma del edificio.

ámbitos: un patio alrededor del cual se sitúan estancias, de planta poligonal, orientado hacia el *kardo* oriental y un segundo ámbito con dependencias muy similares tanto en la planta, cuadrada, como en la superficie, alrededor de 10 m². Este segundo ámbito se orienta hacia el *kardo* occidental que acota al edificio. Hay que destacar que la reforma no supuso la eliminación de ninguno de los espacios previamente construidos, sino que se puede intuir un funcionamiento conjunto de las estructuras que incluimos en cada uno de los momentos, arrojando como resultado una mayor vigencia de las estructuras primeras.

Tras esta primera reforma se produce una nueva reforma, fechada ya a lo largo del s. V, en la que se incorporan nuevas estancias en la zona cercana al *kardo* occidental (fig. 13). Se originan nuevos espacios rectangulares que amplían los de planta cuadrada de la primera fase (Hab. B, Hab. C, Hab. D, Hab. E y Hab. G); se ponen en conexión espacios que antes no lo estaban, con la creación de un acceso que comunica las habitaciones E y H, y se ocupan espacios públicos en pos de un beneficio privado. Si bien es cierto que no se ha constatado la presencia de una nueva vía al sur, la presencia de las estructuras que acotan al edificio en esa zona y las dimensiones que describiría el trazado urbano, nos permiten inferir la presencia de una nueva calle en esta localización. De confirmarse esta hipótesis,

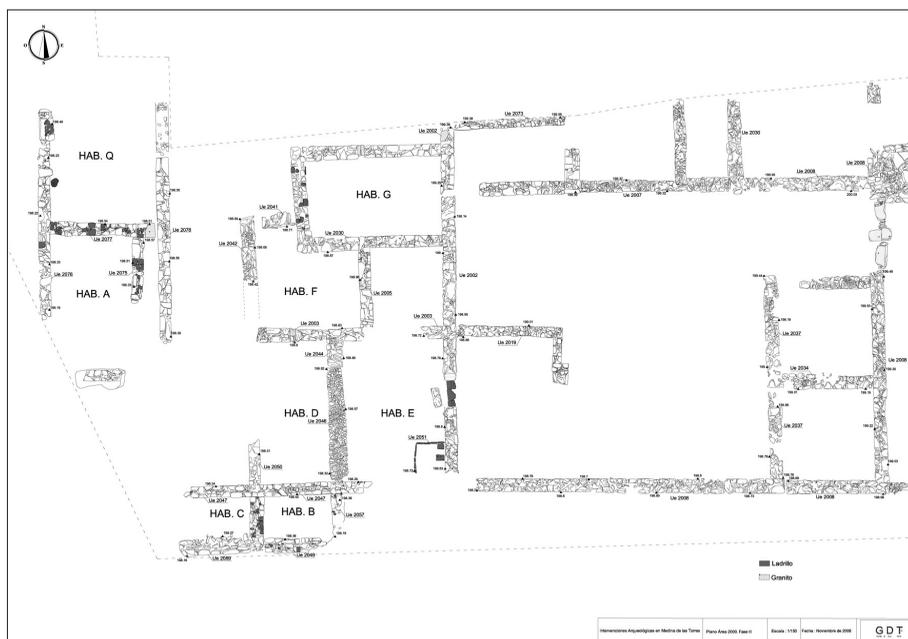


Fig. 13: Plano de las estructuras documentadas en A2000 donde se incluyen las habitaciones que conforman la segunda reforma del edificio.

definiríamos un espacio de 38 x 37 m, limitado en sus cuatro flancos por vías de carácter urbano.

En el interior de las últimas estancias se localizaron distintos niveles de abandono en los que se interrumpieron las labores de documentación, con la aparición de diversas piezas singulares entre las que podemos destacar una figurilla de bronce que representa a Minerva y un amuleto antropomorfo realizado en hueso.

La primera de ellas es una figura de bronce con pátina verde oscura de 11 cm de altura (*fig. 14*). Su estado de conservación es bueno, pues sólo faltan el brazo y pie derechos. Representa a Minerva de pie mirando hacia su derecha, con la mano izquierda apoyada en la cadera y el brazo derecho levantado, con cuya mano probablemente sostuvo una lanza. La diosa cubre su cabeza con un casco corintio provisto de cimera, viste túnica y manto y porta sobre el pecho una égida decorada con *gorgoneion*. Se trata de una representación derivada de prototipos del siglo IV a. C., especialmente difundida en monedas acuñadas en Roma durante el principado de Domiciano³⁶. La pieza posiblemente formó parte del repertorio figurativo de un larario doméstico, como otros ejemplares hispanos conocidos³⁷.

El segundo de los objetos es una figura de hueso de 12 cm de altura, 1'6 cm de anchura y 0'5 cm de grosor, en perfecto estado de conservación. Se trata de un amuleto antropomorfo (*fig. 15*) donde se representan de forma esquemática los principales rasgos femeninos. La cabeza, de forma cuadrada, está tocada con un festón denticulado a modo de cabello; los ojos se elaboran mediante la incisión de dos círculos concéntricos con un punto central, la nariz apenas si es una incisión vertical y la boca otra horizontal. El cuello aparece decorado por dos aspas que dan paso al cuerpo, que va disminuyendo su anchura hasta los pies. El sexo se representa mediante un triángulo con el vértice hacia abajo. Los pies, al igual que la cabeza, poseen forma cuadrada y se decoran con líneas incisas horizontales. El reverso de la pieza es liso. A la altura del cuello presenta un pequeño orificio por donde se introduciría un cordón. Tales piezas fueron utilizadas como colgantes destinadas a propiciar la fertilidad entre las mujeres.

El abandono de esta construcción podemos fecharlo entre los siglos VI-VII, a juzgar por los materiales documentados en los niveles de amortización que cubren y se adosan a las estructuras anteriores.

Las características arquitectónicas de este gran edificio y su planta definida por un patio central delimitado por pequeñas estancias relacionadas con las vías

36. Canciani, F. 1984, 1074-1109.

37. Rodríguez Oliva, P. 1990, 91-102.



Fig. 14: Figura en bronce de Minerva.



Fig. 15: Amuleto antropomorfo de hueso.

documentadas (el *decumanus* y dos *kardines* el restituído en el lado norte aún por confirmar), plantean una posible interpretación como espacio comercial y/o de almacenaje de tipo público que, a pesar de las reformas realizadas en distintos momentos, mantiene el mismo carácter.

A 3000 (Fig. 16)

Esta área excavada se encuentra hacia el este del cerro, en la zona cuya cota de altura es más elevada³⁸ y donde ya documentamos diversas estructuras en superficie. La utilización del cerro como lugar de cultivo y la patente utilización del arado ha ocasionado graves daños en las estructuras más someras y ha disminuido la estratigrafía de este punto del yacimiento (fig. 17).

Los restos documentados apuntan a su interpretación como un espacio público de 20 x 40 m. Si bien contamos con el ancho total de la estructura, la

38. Actualmente estamos realizando un plano de todo el yacimiento para definir las cotas absolutas y las curvas

de nivel que ayudarán a establecer más concretamente la topografía del cerro.



Fig. 16: Vista aérea del área A3000 (Fotografía Jesús Rueda).

longitud final del lado largo debemos restituirla a partir de la continuación del *decumanus* hallado en el A1000. El interior iría pavimentado por grandes losas de mármol blanco vetado de tintes morados procedente, probablemente, de la cantera de Alconera. Los restos documentados se encuadran cronológicamente en diversas fases de uso. Los más antiguos se reconocen de manera parcial, en las roturas realizadas en el pavimento perteneciente a la segunda fase. Se trata de restos de muros y sillares de granito diseminados a lo largo del área sin que, hasta el momento, podamos definir ni su funcionalidad ni su cronología. La segunda fase documentada está protagonizada por la construcción de una plaza pavimentada de baldosas de mármol, flanqueada por dos probables pórticos de los que conservamos los restos de distintos pilares situados en dirección norte-sur y este-oeste. Al norte quedan vestigios de lo que pudo ser otro espacio de tránsito, del que aún quedan restos de un pavimento de cal, pero cuya relación con el resto de elementos del complejo se perdió al verse afectada por las fosas de expolio documentadas. La cronología en la que podemos encuadrar este espacio debemos fijarla ateniéndonos a las características constructivas señaladas de cada uno de los elementos que la configuran y que parecen remitirnos al periodo altoimperial, sin poder concretar aún una fecha para la construcción y uso de este edificio.

A juzgar por las relaciones documentadas, el espacio seguirá vigente tras la realización de una nueva reforma; el pórtico oriental se ocupa y divide con la instalación de diversas estructuras. En el flanco occidental de este edificio, ocupando el supuesto pórtico, localizamos restos de estancias que confirman una reestructuración posiblemente en época tardía, aunque tampoco en esta ocasión contamos con datos concluyentes para confirmar esta cronología. En el lado oriental, se cierran accesos y se construyen nuevas estructuras, algunas de ellas monumentales, que sugieren distinta configuración de este espacio y de su relación con un nuevo *kardo* que, en dirección norte-sur, delimita el edificio en su lado oriental. La técnica constructiva de estas estructuras difiere claramente de las que se utilizaron originalmente en su construcción. Hay diferencias evidentes en el aparejo utilizado, en el cuidado del mismo, en el mortero empleado y en el resultado final.

A partir de los datos obtenidos en este área planteamos la posible localización de un espacio público de época romana, situado en el punto más alto del cerro y delimitado en su lado sur por un *decumanus* que, arrancando de la puerta de la ciudad localizada en el Area 1000, transitaría dividiendo el solar en dirección este-oeste. Aún es pronto para definir la funcionalidad



Fig. 17: Planta general del área A3000

concreta de este edificio aunque parece probable que formara parte del foro de la ciudad.

La restitución que realizamos de la planta (fig. 18) de las estructuras documentadas, no deja lugar a dudas sobre el interés de la intervención arqueológica realizada. Se trata de una primera hipótesis de configuración urbanística marcada por el recorrido del *decumanus* documentado como hilo conductor de esta zona de la ciudad que, arrancando de una de las puertas de acceso nos guía hacia una manzana delimitada en sus lados norte y sur por dos *kardines* que engloban un edificio posiblemente de carácter público y continua su recorrido hasta la probable situación del foro de la ciudad del que hemos documentado algunas de sus estructuras.

La continuación de los trabajos arqueológicos planteados en el proyecto aportará nuevos datos urbanísticos y, sobre todo cronológicos, para definir con mayor certeza las características de una ciudad que, la mayoría de los autores en la actualidad, identifican como *Contributa Iulia Ugultunia*.



Fig. 18: Reconstrucción hipotética de la configuración urbanística de las estructuras halladas en la campaña.

Bibliografía:

- ALBERTINI, E. (1923): *Les divisions administratives de L'Espagne romaine*, Paris.
- CANCIANI, F. (1984): "Minerva", *LIMC* II, 1, 1074-1109.
- CANTO A.M. (1995): *Celtas y túrdulos: La Beturia*. Cuadernos Emeritenses 9, 293-329, Mérida.
- CANTO A.M. (1997): *Epigrafía Romana de la Béturia Céltica*, Madrid.
- CARO, R (1634): *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla Y chorografía de su convento jurídico o antigua chancillería*, Sevilla (Ed. Facsímil, Sevilla 1982).
- CORTÉS LÓPEZ (1835-36): *Diccionario histórico-geográfico de la Edad Antigua: Tarraconense, Bética y Lusitania*, Madrid.
- FEAR, A. T. (1991): "Contributa Iulia Ugultunia and Curiga." *Gerión*, 9, 151-161.
- FITA, F. (1894): "Excursiones Epigráficas." *BRAH* XXV, 43-166.
- GALSTERER, H (1971): *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín.
- GARCÍA BELLIDO, A (1974): *La España del siglo I de nuestra era* (Según P. Mela y C. Plinio). Colección Austral, 744, Madrid.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1971): "La Beturia, un problema geográfico de la Hispania antigua, *AEspA*, 44, 86-108.
- GIMENO PASCUAL, H.-RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (1998): "Nuevos testimonios arqueológicos y epigráficos de Medina de las Torres (Badajoz) en un manuscrito inédito del siglo XIX." *Spal* 7, 149-162.
- MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid.
- MELIDA, J. R. (1925): *Catálogo Monumental de España*. Provincia de Badajoz. I. (1907-1910), 434, Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R (1952): *Toponimia prerrománica hispana*, 135-136. Madrid.
- ORTÍZ ROMERO (2002): *Investigaciones arqueológicas en Medina de las Torres durante el siglo XIX. Las excavaciones de los cerros y un manuscrito inédito de José Antonio Barrientos*, Badajoz.
- RODRÍGUEZ BORDALLO, R.-RÍOS GRAÑA, A. M. (1976): "Contributa Iulia Ugultuniacum." *V Congreso de Estudios Extremeños*, 145-163, Badajoz.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P (1990): "Los bronceos romanos de la Bética y la Lusitania", *Los bronceos romanos en Hispania*, 91-102. Madrid
- ROLDAN HERVAS, J. M. (1968): *El camino de la Plata*. Publicaciones Españolas. Imprenta del Ministerio de Información y Turismo, 29. Madrid
- SAAVEDRA. E. Y FERNÁNDEZ-GUERRA (1914): Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Eduardo Saavedra el día 28 de Diciembre de 1862. Contestación por el señor Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Segunda edición, Establecimiento Tipográfico de Portant. Pág. 94. Madrid.
- SILLIERES, P. (1990): *Les voies romaines du sud de l'Espagne meridionale*. Paris. Publications du Centre Pierre Paris.
- TAMAYO DE SALAZAR (1651-59): *Martyrologium Hispanum. Anamnesis sive commemoratio omnium ss. Hispanorum. ...ad ordinem martyrologii*, Lugduni.
- VIU, J. (1852): *Extremadura, Antigüedades de Extremadura*, Madrid.
- WIEGELS, R. (1976): "Zum Territorium der Augusteischen Emerita", *Madriider Mitteilungen* 17, 258-284.